

## Anexo B

### SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO

#### Documentación requerida:

a. **Ordenanza/s** dictada/s por el gobierno local para:

- reconocer el sitio como Área Industrial (oficial, mixta, privada) a nivel local;
- definir los terrenos en su derredor donde no se permitirán edificaciones, ni loteos de uso transitorio y/o permanente para uso residencial;
- regularizar todos aquellos aspectos recomendados por el informe emitido por la Comisión Interministerial en la etapa de Análisis de Prefactibilidad.

b. **Estudio de impacto ambiental**, aprobado por la Secretaría de Medio Ambiente de Santa Fe, de acuerdo con la Ley N° 17717, su Decreto Reglamentario N°101 y la Resolución 10/04.

c. Estudio de **áreas inundables**, según el alcance de la Ley N° 11730 respecto de los bienes situados en esas áreas destinados al desarrollo industrial.

d. Datos requeridos en el **Anexo III** del Decreto N° 1620/1999 (reglamentario de la Ley N° 11.525 de Parques y Áreas Industriales):

#### **A-1: De la localización óptima**

a.1 - De la localidad.

a.1.1 - Nombre del Municipio o Comuna. Organigrama del sector encargado del desarrollo industrial.

a.1.2 - Población. Datos del último censo nacional. Composición.

a.1.3 - Servicios. Indicación de todos los servicios con que cuenta el ejido urbano: educación, cultura, salud, etc.

a.1.4 - Principales industrias, comercios y servicios instalados en la localidad, con ubicación en plano al respecto.

a.1.5 - Servicios generales que abastecen al distrito. Energía eléctrica, comunicación vial y telefónica, gasoducto, vías navegables y puertos, aeropuertos, y todo otro servicio general.

#### **A-2 - De los asentamientos:**

a.2.1 - Titularidad del emprendimiento.

a.2.2 - Disponibilidad de terrenos. Tamaños, ubicación, propiedad.

a.2.3 - Topografía del terreno. Desnivel, desagües, forma.

a.2.4 - Provisión de agua.

a.2.5 - Disponibilidad de suministro de servicios: energía eléctrica, gas, comunicación vial, telefónica, transporte fluvial, otros servicios.

a.2.6 - Distancias a centros poblados. Dirección de los vientos en la zona en estudio.

a.2.7 - Áreas linderas. Usos actuales.

a.2.8 - Demanda de lotes para la radicación. Actividades, superficie necesaria.

### **B - Del Área Industrial:**

#### **B.1 - Titular del emprendimiento.**

**B.2** - Si el **área industrial** fuese mixta o privada, deberá adicionarse la siguiente documentación:

b.2.1 - Definición de roles, es decir, las tareas y obligaciones que las partes (oficial municipal o comunal y privada) asumen para concretar el desarrollo del **área industrial**.

b.2.2 - Política industrial municipal o comunal a aplicarse en el distrito.

#### **B.3 - Del área industrial.**

b.3.1 - Presentación de un plano geométrico parcelario, o plano de mensura expreso, con la correcta ubicación del terreno del Parque/Área Industrial propuesta.

b.3.2 - Superficie del área.

b.3.3 - Factores tomados en consideración para la determinación del tamaño del área.

b.3.4 - Vientos. Se deberá presentar un informe expedido por la estación aérea más próxima, o el Servicio Meteorológico Nacional, donde consten las características y frecuencias de los vientos zonales.

b.3.5 - Distancias a centros poblados. Se indicarán las distancias mínimas a ellos. Sentido de crecimiento de los mismos. Indicación de loteos aprobados.

b.3.6 - Nómina de los solicitantes para la radicación. Actividad, requerimiento de superficie.

b.3.7 - Servicios:

I - Vías de comunicación: accesos a rutas, tanto sea con centros poblacionales como con la red vial provincial y nacional. Descriptiva, permisos.

II - Energía eléctrica: Mediante el expreso informe suministrado por la concesionaria del servicio en el Distrito, deberá constatarse respecto a la posibilidad del suministro de energía eléctrica (capacidad, tensión), obras necesarias de ejecutar, inversiones y forma de reintegro de la obra.

III - Disponibilidad de agua. Calidad y capacidad de suministro de agua para los residentes en el Parque/Área Industrial.

IV - Posibilidades de utilización del servicio de ferrocarril. Accesos. Permisos. Inversiones. Usos.

V - Indicar los aeropuertos más cercanos, y los servicios que brindan.

VI - Otros servicios. Enunciar todos aquellos otros que puedan estar disponibles para el **área industrial** (gas, desagües industriales, etc.).

b.3.8 - Terrenos destinados al **área industrial**.

I - Pendientes que se utilizarán para el escurrimiento. Curvas altimétricas.



II- Diseño propuesto. Se demarcarán los terrenos de uso industrial exclusivo, los de uso común (parcela para la instalación futura de una planta de tratamiento de efluentes industriales, administración, calles interiores, desagües pluviales, otros usos).

III- Diseño del acceso a red vial de comunicación externa. Características.

IV- Diseño de la infraestructura de servicios que se suministrarán a los residentes del área. Energía eléctrica, gas, desagües, etc.

b.3.9 - Sectorización. Deberán enunciarse los criterios que se aplicarán para la ubicación de las empresas, teniendo como objetivo minimizar inconvenientes entre empresas.

b.3.10 - Previsiones relativas al contralor del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de preservación del medio ambiente y de higiene y seguridad en el trabajo. Estudio de Impacto Ambiental

b.3.11 - Proyecto de arbolado y parquización a concretar.

### **C - Del Proyecto Ejecutivo:**

a - Cronograma tentativo de obras de infraestructura.

b- Cronograma tentativo de acciones complementarias. Plano de mensura, subdivisión y loteo debidamente inscriptos. Reglamentos. Todas aquellas otras que determine la Resolución de Factibilidad del Área Industrial.